



Tribunal calificador para las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo (Grupo IV, Nivel 3, Área A) de la Comunidad de Madrid, convocado mediante Orden 482/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 17 de noviembre de 2021) y cuyas plazas fueron objeto de ampliación por Orden 885/2022, de 29 de abril, de la citada Consejería (B.O.C.M. de 13 de mayo de 2022) correspondientes a las ofertas de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2017, aprobada por Decreto 144/2017, de 12 de diciembre (B.O.C.M. de 14 de diciembre), y para el año 2018 aprobada por Decreto 170/2018, de 18 de diciembre (B.O.C.M. de 20 de diciembre) y para el año 2021, aprobada por Decreto 241/2021, de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno (B.O.C.M. de 28 de diciembre).

De acuerdo con lo determinado en el artículo 55.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en aplicación de lo dispuesto en los apartados cuarto y quinto de la base octava de la mencionada Orden 482/2021, de 13 de octubre, en consonancia con lo especificado, igualmente, en el apartado octavo, puntos quinto y sexto, de la Orden 1021/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Hacienda y Función Pública (B.O.C.M. de 11 de mayo), por la que se establecen los criterios generales que han de regir las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid y del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del expresado Órgano de Selección, designado por Resolución de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 28 de febrero), se comunica a ese Centro directivo, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el lugar, fecha y hora en que se celebrará el sorteo público a efectos de dirimir los empates en la calificación final del proceso selectivo de referencia, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- **DÍA Y HORA:** Miércoles, día 22 de mayo de 2024, a las 16:00 horas.
- **LUGAR:** Sala de Juntas del sótano, en calle de los Madrazo, nº 34, 28014 Madrid.

En Madrid, a la fecha de la firma
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Firmado digitalmente por: DE BLAS SANZA SARA
Fecha: 2024.05.16 20:55